

Huichapan, Hidalgo a 02 de mayo de 2023

L.A.E. VÍCTOR A. FALCON LOPEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 72 al 78 de la Ley General de Desarrollo Social.

Por este conducto hago entrega de manera digital de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Huichapan; con la finalidad de aplicar el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, derivados del informe y evaluación; le solicito que para el 16 de mayo del presente año haga llegar a este despacho la (posición institucional); opinión fundada, respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de la evaluación externa al señalado fondo.

Agradeciendo la atención a la presente quedo de usted.



ATENTAMENTE

C. EMETERIO MORENO MAGOS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.c.p. Mtro. Joaquín Sánchez Lopez, Secretario de la Contraloría Social y Órgano Interno de Control

MLJ

Huichapan, Hidalgo a 02 de mayo de 2023

ARQ. MARIA DEL CARMEN ESPERANZA VALDEZ CHACÓN
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 72 al 78 de la Ley General de Desarrollo Social.

Por este conducto hago entrega de manera digital de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Huichapan; con la finalidad de aplicar el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, derivados de informes y evaluaciones de los Programas presupuestarios, le solicito que para 16 de mayo del presente año haga llegar a esta secretaria la (posición institucional); la opinión fundada, respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de la evaluación externa.

Agradeciendo la atención a la presente quedo de usted.



C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Recibo OBRAS PUBLICAS.
04-05-2023.
Diana Hottiel.

C.C.p. Mtro. Joaquín Sánchez Lopez, Secretario de la Contraloría Social y Órgano Interno de Control

MLJ

Huichapan, Hidalgo a 02 de mayo de 2023

ARQ. MARIA DEL CARMEN ESPERANZA VALDEZ CHACÓN
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 72 al 78 de la Ley General de Desarrollo Social.

Por este conducto hago entrega de manera digital de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Huichapan; con la finalidad de aplicar el mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, derivados de informes y evaluaciones de los Programas presupuestarios, le solicito que para 16 de mayo del presente año haga llegar a esta secretaria la (posición institucional); la opinión fundada, respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de la evaluación externa.

Agradeciendo la atención a la presente quedo de usted.



C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.c.p. Mtro. Joaquín Sánchez López, Secretario de la Contraloría Social y Órgano Interno de Control

MLJ

